

Señorita Marie-Zélie Boulard, institutriz en Toulon (Aix, 1877).—Señorita Lahille, natural de Toulouse (Toulouse, 1878).—Señorita Gidel, natural de París (París, 1878).—Señorita Henriette Griess (París, 1878).—Señorita Justine Ytyll, natural de Delaygue (Aix, 1878).—Señorita Louise Audiat, natural de Saintes (Poitiers, 1878).

## II.

El hecho de que la mujer vote en union con el hombre, el hecho ese contra cuya realizacion protestan sonriéndose maliciosamente, mi querido Dumas, la mayor parte de los electores de usted y de los míos, no debe sorprendernos, puesto que ya en el siglo XIV hemos visto una prueba de esto mismo en el estudio que hace Germain, profesor de historia en la facultad de Montpellier, sobre el consulado de Courmonterran (1), distrito pequeño de las cercanías de Montpellier.

El 8 de agosto de 1334, la fundacion del

(1) El consulado de Courmonterran fue publicado en 1855 y se le encuentra en la Biblioteca Nacional bajo esta aco-tacion: L. 7, K. 2285.

consulado fue sometida á una votacion. Las mujeres votaron con los hombres. La lista de las adhesiones arrojó treinta y siete nombres de mujeres por ciento setenta y cinco de hombres.

No solamente eran admitidas á votar las mujeres, sino que se les imponia una multa de cinco sueldos á las que se abstuviesen de hacerlo en dia de eleccion. Aquello por consiguiente era mas aun que el sufragio universal, era un sufragio obligatorio.

Otros ejemplos existen en diferentes circunstancias de mujeres que han votado.

En Lombardia, hasta el año 1859 la mujer que tenia bienes formaba parte de los consejos municipales.

Durante el siglo pasado y á principios del presente, el espíritu de imitacion, por el ejemplo en Francia decaia; lo mismo pasa ahora cuando se trata de la moda de los trages, pero cuando se trata del progreso de las ideas se levanta aun.

En el mes de octubre del año pasado, verificóse un Congreso, que se llamó *Congreso obrero socialista de Marsella*.

¿Se detuvo ante la rutina? ¿Rehusó reconocer y proclamar que la mujer, siendo naturalmente igual al hombre, debia serlo legal y legistativamente?—No.

Formularon sus conclusiones; hélas aquí.

«*El Congreso obrero socialista de Marsella*, considerando lo ventajoso que para la clase proletaria seria buscar el concurso de las mujeres para la lucha contra los privilegios emite el voto de que la educacion civil de las mujeres sea objeto de una atencion especial. Los hombres las admitirán en sus reuniones, en sus círculos de enseñanza, en sus comités socialistas electorales y en donde quiera que tengan voto y voz deliberada.

El Congreso, considerando que valen lo mismo el hombre que la mujer y que son equivalentes el uno del otro ante la naturaleza; considerando tambien que si son indis-

pensables para perpetuar la sociedad, declara que deben gobernarla juntos, formar y participar del ejercicio de los mismos derechos, tanto en la vida pública como en la privada.

El Congreso, partiendo del principio de la *igualdad absoluta de los dos sexos* reconoce en las mujeres los mismos derechos sociales y políticos que en los hombres.

Considerando el Congreso que las preocupaciones, que los errores que bajo el nombre de conveniencias restringen la libertad de la mujer son perjudiciales para su emancipación, decide que siempre, cualesquiera que las circunstancias puedan ser, las mujeres tengan como los hombres su libertad de acción. Esta libertad, anudando entre ellas el sentimiento de la responsabilidad será una garantía de dignidad y de moralidad.

Considerando el Congreso que para que un cometido pueda llenarse bien debe rele-

var de su elección al individuo que lo desempeña, no señala ninguno en particular á la mujer, desempeñando ésta en la sociedad el puesto y el cometido á que por vocación se sienta más inclinada.

Ahora bien, teniendo por corolario el reconocimiento de derechos, la satisfacción de deberes que llenar, el Congreso emite el voto de que los deberes inherentes á la maternidad se llenen únicamente por la madre. El amamantamiento maternal será de rigor á menos que por un caso excepcional fuese perjudicial para la salud del hijo.

A este Congreso de hombres asistieron mujeres, distinguiéndose entre ellas la señorita Hubertine Anciere, cuyo éxito tribunicio fue tan grande que la aclamaron presidenta.

La junta se estaba renovando todos los días y las mujeres á cada sesión ocupando puestos allí, ya como asesoras, ya como secretarías.

Por aquel tiempo, en octubre de 1879, tenia lugar en París otro congreso, el *Congreso de la educacion*, en el que Víctor Hugo aceptó la presidencia en los siguientes términos que merecen ser citados.

París 16 Octubre 1879.

«Mis queridos conciudadanos.

Me ofreceis vuestra presidencia honoraria. Yo la acepto. No podré tomar parte en vuestras sesiones, lo siento, pero haré votos fervientes por el triunfo de vuestras ideas que son las mías.

El porvenir es la juventud: enseñando á la juventud preparan ustedes el porvenir.

Esa preparacion es útil, esa enseñanza es necesaria. Crear al jóven de hoy es hacer al hombre de mañana. El hombre de

mañana es la República, la union, la unidad, la armonía, la luz, el trabajo constituyendo el bienestar; el término de los conflictos existentes entre los hombres y las naciones, de las explotaciones inhumanas, la abolicion de la ley de muerte y el establecimiento de la ley de vida. Ciudadanos, estas ideas germinan en vuestras mentes, yo no hago otra cosa que interpretarlas; el tiempo de las sangrientas y terribles necesidades revolucionarias ha pasado ya; para lo que queda todavía por hacer la indomable ley del progreso basta; por otra parte, estemos tranquilos en los combates de las grandes batallas que aun debemos librar, batallas que la evidente necesidad de ellas no altera la serenidad de la gen'te pensadora; batallas en las cuales la energía revolucionaria igualará al encarnizamiento monárquico; batallas en las cuales la fuerza unida al derecho derribará la violencia mezclada á la usurpacion; magníficas batallas

entusiastas, gloriosas decisivas, cuyo éxito no es dudoso y que serán los Tolbiacs, los Hastings y los Austerlitz de la democracia.

Ciudadanos, ha llegado la época de la disolucion del viejo mundo. Los despotismos de antes se encuentran condenados por la ley providencial; el tiempo ese sepulturero que agachado se oculta en la sombra los enterrará, y cada día que pasa los irá sepultando cada vez mas en la nada.»

¡La república es el porvenir!

Estrecha cordialmente vuestras manos.

VICTOR HUGO.

En ese Congreso se dijo:

«Asegurar el derecho que tiene el niño á la vida, á la salud, á la instruccion, al desenvolvimiento íntegro de todas sus facultades, á la satisfaccion de sus legítimas necesidades, á la libertad, es llevar á cabo una obra de justicia y de progreso.»

Se votaron las proposiciones siguientes:

«El niño tiene derecho á la salud, á la educacion íntegra, al desenvolvimiento libre y completo de su sér.

En interés de todos está que estos derechos del niño se respeten.

Crean para la familia y para la sociedad deberes, primero de proteccion y de vigilancia, segundo de respeto acerca de la libertad intelectual del niño y tercero de ayuda á su debilidad y á su pobreza.

Todos los establecimientos para niños: escuelas, talleres, escuelas especiales, obradores, casas de huérfanos y de jóvenes recogidos, de ciegos, de sordo-mudos, conventos, cláustros, etc., se abrirán bajo la inspeccion de comisiones constituidas por medio de la eleccion.

A los niños vagamundos ó sorprendidos cometiendo alguna falta, deberia metérseles en la escuela en lugar de castigarlos y de conducirlos á sitios á donde completan su corrupcion.

El Congreso desea:

Que las jóvenes y las madres de familia puedan asistir á las clases de la escuela é iniciarse en los cuidados anejos á la educacion de los niños.

Que los muchachos de seis á ocho años sean confiados, asi como las niñas, al cuidado de institutrices.

Ser institutriz, hé ahí un cargo, un cargo útil indudablemente para la mujer que no tiene hijos ó que teniéndolos pueda hacer de manera de conciliar los deberes imperiosos de la maternidad con los de la institutriz.

Si al niño pobre se le ha privado de la leche, de los cuidados y de la custodia de su madre, si ésta no puede esperar que él llegue á ser un dia su apoyo y hasta su honor y su fortuna, ¿qué hará, qué podrá hacer la sociedad para impedir que llegue á ser desde luego un vagabundo, despues un malhechor y un criminal siempre reincidente.

La mejor prueba de que el divorcio tal como ha existido en Francia durante veinticuatro años, desde el 20 de setiembre de 1792 hasta el 8 de mayo de 1816, no era ni mas ni menos que un paliativo, la encontramos en que deja en pie sin aclararla ni darle un corte la cuestion culminante, la fundamental, la del hijo.

La cuestion esta que siempre estoy sacando á relucir es la de la maternidad, la de la sociedad tomada desde donde debe tomarse, desde su origen, la de la reforma penal y penitenciaria que solo tiene esa solucion, la del porvenir desgraciadamente complicada con todos los problemas emplazados, con todas las iniquidades juntas y con todas las promesas que cuatro revoluciones seguidas no han tenido.

Por importante y grave que sea la inseparable cuestion de la igualdad de la mujer ante la ley y de la igualdad de los hijos ante la madre, seria peligroso el esperar in-

definidamente su solución, si esta solución, mi querido Dumas, fuese únicamente obra de los esfuerzos de usted, de los míos y de los tanteados por algunas mujeres y por algunos hombres con la más plausible perseverancia. Entre estos es digno de citarse tributándole toda clase de honores á don Leon Richerd, fundador y director del periódico mensual: *El derecho de las mujeres*.

La *sociedad*, que suele decirse así en oposición á la *Multitud* cuyo papel ha cambiado considerablemente desde que se llama *El Número* y es la soberanía, la *sociedad* no abriga los sentimientos que le animan á usted; lo que pensaba hace ocho años cuando escribía EL HOMBRE MUJER, lo que ya no piensa usted y aquella continúa pensando aun.

LAS MUJERES QUE MATAN, LAS MUJERES QUE VOTAN es un mal libro en opinión de la sociedad; lo mismo dirá regularmente de

LA MUJER IGUAL AL HOMBRE; lo que viene á dañar las miras de usted, y las mías no hieren las suyas; lo que nos parece odioso y que debía reformarse parece á ella necesario y que debe conservarse; no encuentra que sea una pérdida excesiva la de que de diez niños mandados á criar fuera perezcan siete privados de la leche y de los cuidados de su madre; encuentra justo que la hija que ha sido seducida y se avergüenza de su embarazo hasta el punto de que en su delirio ahogue á su hijo, sea condenada á muerte por el crimen de infanticidio. La cifra de tres millones de bastardos en una población como París de treinta y seis millones de hombres y de mujeres, de viejos y de niños, nada hay que pueda levantarla; esos bastardos, esos hijos naturales, los hijos esos ilegítimos, esos niños que sufren y se avergüenzan de verse, llamados así, debían no haber nacido.

—¡Pero no son responsables de su naci-

miento! ¡son inocentes! ¡no son ellos los que han solicitado nacer y vivir!

—¿Qué importa eso?

—¡Sé consecuente entonces, sociedad! ¡Si tus leyes se meten con ellos, que no se metan con su madre, que en su lógica inconsciente ahuyenta de sí matando á su hijô todos los dolores, todas las vergüenzas, todas las luchas, todas las torturas de toda una vida en que tendria que sufrir pruebas terribles! Y si sucumbe en ellas su hijo, ¿qué dices, sociedad, qué dices tú?

—Dices; tanto peor para él.

¿Qué haces?—Nada.

Pero estoy en un error; te acuso equivocadamente: tan pronto suprimes los tornos de los hospicios, esa hipocresía del infanticidio, en nombre de la moral indignada, como los restauras en nombre de la humanidad sublevada.

¡Qué opinion! ¡qué lógica! ¡qué conciencia!

Si los hijos abandonados por su madre te pertenecen, edúcalos, consuélalos, y no los afrentes mas.

Si pertenecen á su madre, déjala en libertad de dar el fallo sobre su existencia, segun lo daba el padre en la antigüedad.

Si temes que la impunidad del infanticidio cometido por la madre pueda fomentarlo, de tí depende el que no tenga en lo sucesivo fundamento el temor ese; honra á la maternidad.

Eso precisamente es lo que no hacen tus códigos.

Pero tambien su destino no será otro que el de dejar su sitio á otros, á los de la Humanidad cuando ésta te suceda.

Esos códigos serán obra y honra del *Número*, al cual no detendrán en su marcha paliativos algunos, ni se dejará engañar por ellos.

No tolerará que se inmolen por mas tiempo los principios á consideraciones que son

unas un anacronismo y otras un contra sentido.

De la escepcion no hará la regla general.

Allí donde sienta el efecto, preguntará la causa y no la confundirá.

Aun tratándose de un delito ó de un crimen parecido el uno al otro, sabrá distinguir entre dos acusados sentados en el mismo banco, ya pertenezcan éstos á la Courde Assises, ya á la policia correccional: sabrá hacer distinciones entre los que durante su infancia no han visto sino malos ejemplos, y el que no pueda invocar como circunstancia atenuante la falta de una educacion preservadora.

Reforma todo lo falso y todo lo que ha sido falseado.

¡Ah! sociedad, cuando te hayas atrincherado, tras una muralla de caducas preocupaciones y de abusos inveterados, será ya tarde para arrepentirte y comprar la conser-

vacion á cambio de reformas que hace algun tiempo hubieran bastado para ello, pero que aplicadas de pronto no bastarán.

Llegarás á arruinar á los trabajadores bajo el peso de los mas ilegales impuestos de consumos, pero los trabajadores votarán contra tí, y la justicia se habrá abierto paso.

Entre el lujo que estingue la compasion en nuestros corazones, y la miseria que los corrompe, habia y hay un vacío demasiado grande, que era posible llenar en obsequio al bienestar de todos. Como no habrás encontrado nada en contra, los indigentes, los pobres, los hambrientos, votarán contra tí y se te estará muy bien empleado.

Tú te has burlado de que las mujeres voten, pues bien, el dia en que lo hagan, votarán contra tí y se te estará muy bien empleado.

Los menos, protegidos por las bayonetas, han abusado de una manera secular y torcida bajo su imperio de los mas, y el *Número*,

el soberano ese tomará su revancha de lo lindo, votará contra tí y te lo habrás merecido.

La política debía ser previsora, debía ver claro en el porvenir, y justamente sucede todo lo contrario.

La política, es la ceguera en medio de su optimismo.

Segun ella, es lo que debe ser, ya pase la accion en Oriente, país en donde reina el islamismo; ya pase en Occidente, país donde está en auge el cristianismo.

Si es cierto que no habrá ya á fines de este siglo cuestiones políticas aisladas, será mucho mas cierto todavía que esto suceda á principios del próximo.

### III.

Antes de que hayan pasado veinte años, el sufragio universal no será ya el sufragio de los engaños, será realmente el sufragio universal, toda vez que fuera de él solo estarán los mineros y aquellos sobre los cuales penda una sentencia. Sufragio que recibirá un aumento de diez millones de electores.

El divorcio habrá hecho sus ensayos cuando haya visto que era una transicion útil, pero no una solucion.

Los hospicios de niños abandonados, los tornos y la impunidad esa del infanticidio desaparecerán, porque la responsabilidad de la *Commune* (1) llamada la *Commune-mère*

(1) Institucion francesa de carácter especial.

inagotablemente dotada, no será una palabra sin razón de ser.

El sentimiento público, el sentimiento de la masa soberana, habrá hecho justicia á las malas madres, y serán llamadas así las que bajo un pretexto ú otro traten de sustraerse del deber más sagrado, del deber maternal, no amamantando á su hijo por diferentes medios de elección embarazosa.

La liga para la propaganda del amamantamiento maternal (1) habrá vencido, no teniendo ya entonces razón de ser.

Se sorprende usted, mi querido Dumas, de que los legisladores no hayan contestado á este llamamiento que copio íntegro de su libro:

«Debian ustedes hacer leyes que protegiesen la inocencia de la joven, la dignidad de la mujer, la vida del niño, los derechos

(1) Presidente: M. Leblond, senador.  
Vice-presidente: M. Schælcher, senador.  
Vice-presidentas: Mlle. Leon de Picque, Paris, rue de Sévres, 14: Mlle. de Boureuille.

del marido, y que castigasen alguna vez siquiera á los culpables, en lugar de castigar siempre á los inocentes.»

A este llamamiento, ¿qué han podido responder los legisladores? Uno de los principales errores de estos tiempos y del país en que vivimos, es el de pedir muchísimo á las leyes, y sumamente poco á las costumbres.

¿Quién hace las leyes? El arbitrario es quien las impone.

¿Quién hace las costumbres? La libertad que es la que las corrige.

Tenemos leyes que castigan severamente el adulterio: ¿lo impiden?

¿Por qué no lo impiden?

Porque la naturaleza en lucha con la sociedad, la lleva y la llevará siempre consigo á menos de ultrajar á la humanidad, que es lo que hace el musulman, que encierra á sus mujeres y castra al hombre que destina á vigilarlas.

¡Proteger legalmente á la inocencia y á la jóven! Fácil es decirlo, ¿pero por medio de qué ley?

¡Proteger legalmente la dignidad de la mujer, la vida de los niños, los derechos del esposo! ¿Qué fáciles son de decir todas estas cosas! Pero ¿con qué leyes han de protegerse semejantes derechos?

Usted que con sus éxitos dramáticos ha probado que tiene una poderosa imaginación, invente las tales leyes.

Haberle dado al marido el derecho de matar impunemente á su mujer al sorprenderla en su casa infraganti cometiendo el delito de adulterio, ¿no es acaso darle mucha protección al marido?

¿Qué protección mas eficaz puede tener? ¿Con cuál mejor ampararle?

Me limito únicamente á dejar consignado ese punto en forma de preguntas.

Para lo futuro el progreso consistirá en ir estrechando cada vez mas el círculo de

las leyes positivas, y ensanchando, por el contrario el de las naturales.

Toda ley natural es un principio que tiene efecto por la justicia de sus consecuencias.

Toda ley positiva es solo un recurso que queda al descubierto por sus complicaciones.

Esta es una verdad que empezará usted por disputarla, pero concluirá seguramente por reconocerla. ¿Qué digo por reconocerla? la ha reconocido usted ya, mi querido Dumas, (p. p. 33 y siguientes) (1).

La ha reconocido usted, en aquel interrogatorio en que la ley se halla representada por el presidente del tribunal ante el cual comparecen la jóven seducida, su seductor y el padre vengador de la dicha jóven en cinta.

(1) Se refiere el autor á la obra que contesta del señor Dumas.

¿Qué le dice la ley á la jóven?

«Nada podemos. Vuélvase usted á sentar.»—Que traigan al jóven.

¿Qué le dice la ley al seductor?

«Nada podemos. Vuélvase usted á sentar.»—Hagan ustedes que se levante el padre.

¿Qué le dice la ley al padre?

«Nada podemos. No se vuelva usted á sentar. Pueden ustedes todos retirarse á su casa.»

¿De qué otro lenguaje podia valerse la ley sin faltar á la humanidad?

¿Qué prueba mas concluyente puede darse de la superioridad de las leyes naturales sobre las leyes positivas?

Razon tiene usted en poner el grito en el cielo y decir:

«¿Qué haceis ahí magistrados, Jurado gendarmes, alguaciles, Código Civil, justicia, alegorías mitológicas, amenazadoras y tranquilizadoras, Cristo crucificado?

¿Por qué todo ese aparato inútil, toda esa solemnidad vacía, todo ese gasto, todas esas molestias?

«Las leyes de la naturaleza son siempre anteriores á las del Código y aun á las de la moral y en definitiva las mas poderosas.»

Esta opinion es la que sostendrán los nuevos legisladores que despues de dos legislaturas tambien nuevas, la de 1881 y la de 1885, vendrán en 1889 á la obra emprendida en 1789, que se apartó de su verdadero camino.

A esta victoria de la humanidad sobre la sociedad que tendrá efecto dentro de nueve años, asistirá usted, mi querido Dumas, pudiendo aplaudirla con sus propias manos, pero la muerte habrá aprisionado las mias en la mortaja que ha de envolverlas. Razon

de mas para que la pluma que aun pueden sostener no desperdicie esta ocasion propicia que se le presenta de unirse á la de usted haciendo la campaña juntos.

De mis ideas, que completan las suyas, es el porvenir, pues á menos de dudar de la fuerza, de la lógica y de la soberanía de la razon ¿cómo no creer por fin en el triunfo de la verdad y de la equidad?

Será equidad que las mujeres iguales á los hombres en número y en inteligencia y notables por su instruccion sean iguales á éstos en sus derechos; equidad será que teniendo el derecho de elegir tengan el de ser elegidas y que en la ley puedan introducir la verdad en vez del error.

Que no exista aun sino un pequeño número de mujeres que se hayan pronunciado en favor de esta justa revindicacion y que no la hayan tomado en serio, no es una objecion que deba hacernos titubear ni á usted ni á mí. ¿Con cuántos apóstoles ha contado

en su principio el cristianismo y de cuántas clases de la sociedad los ha reclutado en nuestros dias? ¿Acaso estaban en mayoría los negros que en los Estados Unidos deseaban, imploraban y reivindicaban la libertad, á trueque de la cual hubieran dado su vida y las de sus familias? ¿Estaban en mayoría los siervos que en Rusia consideraban su manumision como un beneficio?

Por otra parte ¿quién será el que teniendo arraigada la idea de la dignidad humana, el que sintiéndola en su pecho negará que el cristianismo fue un progreso y que la abolicion de la esclavitud en los Estados Unidos y del servilismo en Rusia fue otro? ¿A quién que tenga conciencia se le ocurrirá tomar la palabra en demanda de que los dioses del paganismo sean devueltos á sus templos, que se coloque á los negros en las mismas condiciones de las cuales fueron sacados por la gran guerra de la Seccion, en que los siervos vuelvan á ser

una mercancía vendible y comprable?

¡Ah, progreso! por débil y por legítimo que seas, al mismo tiempo, cuántas dudas, cuántas incredulidades, objeciones, resistencias y hostilidades levantas y cuántas burlas lléganse á convertir en una quimera cuando se trata de eregirte en ley; pero una vez acabada tu tarea ¡qué sencillo, qué natural, qué lógico pareces! La ingratitud borra todo tan pronto que se cree que has existido siempre.

Sin la historia, que la tenemos ahí, sin su irrecusable testimonio pondría la razón en tela de juicio las supersticiones de la antigüedad y las costumbres feudales, aunque por muchos siglos hayan existido.

Las mujeres que nos han ayudado con sus palabra y con sus votos se cuentan solo por centenares, pero las que nos han reunido en una misma causa á pesar de su inercia, se cuentan por decenas de millares. Y ninguna causa mas grande que la nuestra.

El que así no lo vea mira hácia atrás y no hácia adelante.

Y aun á trueque de tenernos que lanzar una vez mas á la revolucion, hay que desengañarse, la sociedad de hoy debe siempre mirar hácia adelante.